

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 28 de marzo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifican Resoluciones de la Secretaría General Técnica, de 25 de febrero de 2003, por las que se adjudicaban los puestos convocados por Resoluciones que se citan, correspondientes a los Institutos de Medicina Legal de Almería, Córdoba y Huelva.

Mediante Resoluciones de 25 de febrero de 2003, la Secretaría General Técnica adjudicaba puestos convocados por Resoluciones de 6 de septiembre de 2002, correspondientes al Instituto de Medicina Legal de Córdoba y Huelva.

Advertido error en dichas Resoluciones, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la modificación de la mismas según se especifica en Anexo I:

ANEXO I

(RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2003, POR LA QUE SE ADJUDICAN PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002, CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ALMERIA.)

Donde dice:

A N E X O

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ALMERIA
RELACION DE ADJUDICATARIOS DE LOS PUESTOS
DE TRABAJO CONVOCADOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	PUNTOS TOTALES
24.132.507	SANCHEZ	BLANQUE	JOSE LUIS	Nº 4 JEFE DE SERVICIO DE PATOLOGIA FORENSE	64,71

Debe decir:

A N E X O

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ALMERIA
RELACION DE ADJUDICATARIOS DE LOS PUESTOS
DE TRABAJO CONVOCADOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	PUNTOS TOTALES
24.132.507	SANCHEZ	BLANQUE	JUAN LUIS	Nº 4 JEFE DE SERVICIO DE PATOLOGIA FORENSE	64,71

(RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2003, POR LA QUE SE ADJUDICAN PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002, CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE HUELVA.)

Donde dice:

R E S U E L V E

Primero. Publicar en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de esta Consejería en Jaén, las puntuaciones definitivas adjudicadas a los funcionarios participantes, en los distintos puestos de trabajo convocados.

Debe decir:

R E S U E L V E

Primero. Publicar en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de esta Consejería en Huelva, las puntuaciones definitivas adjudicadas a los funcionarios participantes, en los distintos puestos de trabajo convocados.

(RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2003, POR LA QUE SE ADJUDICAN PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002, CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CORDOBA.)

Donde dice:

A N E X O

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CORDOBA
RELACION DE ADJUDICATARIOS DE LOS PUESTOS
DE TRABAJO CONVOCADOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	PUNTOS TOTALES
30.436.715	GARCÍA	FERRER	RAFAEL	Nº 1 MEDICO FORENSE GENERALISTA (SEDE CENTRAL)	72,28

Debe decir:

A N E X O

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CORDOBA
RELACION DE ADJUDICATARIOS DE LOS PUESTOS
DE TRABAJO CONVOCADOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	PUNTOS TOTALES
30.436.715	GARCÍA-FERRER	PORRAS	RAFAEL	Nº 1 MEDICO FORENSE GENERALISTA (SEDE CENTRAL)	72,28

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo competentes en el plazo de dos meses, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de marzo de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de marzo de 2003, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 10 de febrero de 2003 (BOJA núm. 38 de 25 de febrero de 2003), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente

al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 31 de marzo de 2003.- La Viceconsejera, M.^a Jesús Montero Cuadrado.

A N E X O

DNI: 26014170.
Primer apellido: Martínez.
Segundo apellido: Gámez.
Nombre: Elisa Isabel.
Puesto de trabajo adjudicado: Asesor Técnico Relaciones Laborales.
Código: 2108310.
Consejería: Salud.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Jaén.
Localidad: Jaén.

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

ORDEN de 1 de abril de 2003, por la que se procede a la modificación de la de 12 de junio de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del grupo IV, en lo referente a la composición de la Comisión de Valoración (BOJA núm. 74, de 25.6.2002).

Por haberse producido abstenciones por varios miembros de la Comisión de Valoración correspondiente a la convocatoria del Concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo IV, Orden de 12 de junio 2002, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 74 de 25 de junio de 2002, y en base al artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administración Común, se aceptan las abstenciones alegadas y se procede a la modificación de la composición de la Comisión de Valoración en los siguientes términos.

- Página núm. 11.135.
- Titulares Organizaciones Sindicales.
Donde dice: Miguel Angel Ibanco Fernández (CC.OO).
Debe decir: Jesús Teruel Teruel (CC.OO).
Donde dice: Francisca Garrido Lucas (CC.OO).
Debe decir: Inés María López Burgos.

- Página núm. 11.136.
- Suplentes Organizaciones Sindicales.
Donde dice: Angel Ortega Moriana (CC.OO).
Debe decir: Elisa Redondo Reyes (CC.OO).

Donde dice: Inés López Burgos (CC.OO).
Debe decir: José Serrano Domínguez (CC.OO).

- Titulares Organizaciones Sindicales.
Donde dice: Miguel Angel Limonchi López (CSI/CSIF).
Debe decir: Ramón González Calvo (CSI/CSIF).

Sevilla, 1 de abril de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCION de 8 de abril de 2003, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía (A.3000), correspondiente a la oferta de Empleo Público de 2002.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Orden de 10 de febrero de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 38, de 25 de febrero de 2003), este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.